

Venecia, 3 abril de 2026

Señores
Planeación Municipal
Venecia – Antioquia

Asunto: Cotización de suministro y transporte de materiales.

ITEM	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE HOJAS DE FIBROCEMENTO No. 4	UNID	1	\$ 46.200
2	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE HOJAS DE FIBROCEMENTO No. 6	UNID	1	\$ 70.000
3	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE HOJAS DE FIBROCEMENTO No. 8	UNID	1	\$ 94.900
4	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE HOJAS DE FIBROCEMENTO No. 10	UNID	1	\$ 107.500
5	SUMINSTRO Y TRANSPORTE TEJA BARRO	UNID	1	\$ 2.900
6	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE AMARRES	UNID	1	\$ 655
7	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE GANCHOS	UNID	1	\$ 1.240
8	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE CAJA CLAVOS COMUN.	LIBRA	1	\$ 7.550
9	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE SACO DE CEMENTO	UNID	1	\$ 49.000
10	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE HOJAS DE ZINC CANALIZADO	UNID	1	\$ 52.450
11	SUMINSTRO Y TRANSPORTE ALFARDAS DE MADERA 2" X 4"	UNID	1	\$ 70.100
12	SUMINSTRO Y TRANSPORTE DE CORREAS DE MADERA 2" X 1"	UNID	1	\$ 31.100
13	SUMINSTRO Y TRANSPORTE METRO PLASTICO NEGRO CAL 6*4 M ANCHO	UNID	1	\$ 9.500
14	SUMINSTRO Y TRANSPORTE METRO POLISOMBRA AL 80%	UNID	1	\$ 10.955
15	SUMINSTRO Y TRANSPORTE METRO GEOTEXTIL 3.8M	UNID	1	\$ 28.000
16	SUMINSTRO Y TRANSPORTE ROLLO FIBRA	UNID	1	\$ 24.600
17	SUMINSTRO Y TRANSPORTE BULTO PEGA	UNID	1	\$ 9.500
18	SUMINSTRO Y TRANSPORTE BULTO GRAVILLA	UNID	1	\$ 9.500
19	CINTA PELIGRO X 500M	UNID	1	\$ 47.970



Representante legal.



La veneciAna

Nit: 901505462-2

Cel: 3148626378- 3137585517

agrolaveneciana@gmail.com

Carrera 50 No. 48-37

Venecia-Antioquia

FORMULARIO N° 2

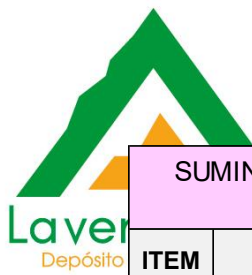
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 130-10-04-022-2025

Venecia, 21 noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE VENECIA
Carrera: 51 # 50 - 19 Parque Principal.

La suscrita ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, en nombre y representación legal del Depósito y Agroferreteria la VeneciaAna, me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de mínima cuantía No. **130-10-04-022-2025**; objeto es el: "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA".

ESPECIFICACIONES. El contratista **suministrará** al Municipio de Venecia los siguientes elementos conforme con las especificaciones descritas en la siguiente ficha técnica y los estudios previos:



SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMEINTOS DE VIVIENDA URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE VENECIA-ANTIOQUIA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRITURADO DE PIEDRA	METRO CUBICO EMPACADA 20 BULTOS	8,9	\$ 121.500	\$ 1.081.350
2	PIEDRA COMÚN	METRO CUBICO A GRANEL	16,8	\$ 121.500	\$ 2.041.200
3	GRAVILLA	METRO CUBICO EMPACADA 20 BULTOS	1	\$ 121.500	\$ 121.500
4	PUERTAS DE MADERA	UNIDAD	1	\$ 445.000	\$ 445.000
5	VENTANAS DE MADERA	UNIDAD	1	\$ 445.000	\$ 445.000
6	PINTURAS PARA AGUA P.V.A Y SIMILARES (EMULSIONES)	GALÓN	31	\$ 88.000	\$ 2.728.000
7	PINTURAS SINTÉTICAS (OLEORRESINAS)	GALÓN	2	\$ 97.500	\$ 195.000
8	LADRILLO COMÚN	UNIDAD	478	\$ 2.250	\$ 1.075.500
9	CEMENTO GRIS	SACO POR 50 KILOS	347	\$ 42.000	\$ 14.574.000
10	TEJAS DE CEMENTO	TEJA NUMERO 8/ UNIDAD	139	\$ 104.000	\$ 14.456.000
TOTAL MATERIALES					\$ 37.162.550

Ana María Bedoya B.

Deposito y Agroferreteria la VeneciAna
Nit: 901.505.452-2
Ana María Bedoya Ballesteros
Cedula 21.739.568
Carrera 50 No.48-37
3137585517

ANEXO N° 3
CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Venecia, 21 noviembre de 2025

Señores
ALCALDÍA DE VENECIA
Carrera: 51 # 50 - 19 Parque Principal

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.

Nota Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es PERSONA NATURAL, con el recibo de pago y si es PERSONA JURÍDICA mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal

Atentamente,



ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS
Representante Legal
Cedula: 21.739.568
Teléfono: 313 758 5517

ANEXO N° 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Venecia, 21 noviembre de 2025

Señores

ALCALDÍA DE VENECIA

Carrera: 51 # 50 - 19 Parque Principal

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1° del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8°

(...)

j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1° del estatuto contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio Venecia, 21 noviembre de 2025.



ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS

Representante Legal

Cedula: 21.739.568

Teléfono: 313 758 5517

ANEXO N° 5
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Venecia, 21 noviembre de 2025

Señores
ALCALDÍA DE VENECIA
Carrera: 51 # 50 - 19 Parque Principal

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía Nro 21.739.568 de Fredonia – Ant, domiciliado en el municipio de Venecia - Antioquia, actuando en mi propio nombre (o en representación del Deposito y Agroferreteria la VeneciAna) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Municipio de Venecia, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública de **Mínima Cuantía Nro. 130-10-04-022-2025**, con el objeto de: "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA."

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Venecia, Antioquia, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al Municipio de Venecia es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS:

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Venecia, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Venecia, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía Nro. **130-10-04-022-2025**.



La veneciAna

Nit: 901505462-2

Cel: 3148626378- 3137585517

agrolavenciana@gmail.com

Carrera 50 No. 48-37

Venecia, Ampique

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en el municipio de Venecia,

el día 21 noviembre de 2025.

ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS

Representante Legal

Cedula: 21.739.568

Teléfono: 313 758 5517